**El Pleno aprueba una modificación de crédito para afrontar gastos e inversiones para todo Jerez por más de 27 millones de euros**

El Gobierno recuerda que son partidas que no vulneran ninguna regla presupuestaria; garantizan la actualización de la nómina municipal a las subidas recogidas en los PGE y refuerzan la participación del tejido asociativo en el proyecto de Jerez 2031, Capital Europea de la Cultura

**26 de julio de 2024.** El Pleno ha aprobado, con los votos favorables del Partido Popular y los votos en contra de PSOE, Vox y La Confluencia, una modificación de crédito del Presupuesto Municipal para financiar más de 27 millones de euros con cargo a parte del remanente de tesorería del último ejercicio.

Esta cantidad servirá para hacer frente a gastos que no se pueden demorar para el próximo ejercicio presupuestario, entre ellos inversiones para todo Jerez y un Plan Estratégico de Subvenciones para reforzar la participación del tejido asociativo en el proyecto de candidatura de Jerez 2031, Capital Europea de la Cultura.

El delegado de Hacienda, Francisco Delgado, ha explicado que 16,6 millones de euros son para hacer frente al Capítulo 1 de gastos de Personal para lo que queda de 2024 y 4,8 millones de euros para hacer frente a diversos gastos como la Oficina Técnica de Jerez 2031, Capital Europea del Cultura, con una consignación de 550.000 euros; y la celebración de la FIM Intercontinental Game, que se celebrará por primera vez en el Circuito de Jerez del 29 de noviembre al 1 de diciembre, reuniendo a jóvenes pilotos de los seis continentes con 300.000 euros.

Igualmente, la modificación de crédito se destinará a cursos de Verano de la UNIA y la Universidad de Cádiz, con 25.000 euros, la reposición de un mural de Mesas de Asta, con 20.000 euros o el Plan Estratégico de Subvenciones, con 3,5 millones de euros para el próximo trienio que alcanza a numerosas entidades deportivas, sociales, culturales y ONG para, precisamente, imbricar a todo el tejido asociativo del municipio en el proyecto de Jerez 2031.

La modificación de crédito también irá destinada a los servicios que presta Medio Ambiente, con 1,3 millones de euros, para mejorar aún más la limpieza viaria, así como la señalización y las infraestructuras.

Delgado ha aclarado también en el transcurso del Pleno que las reglas fiscales ya no están en vigor desde 2023 y que se puede aplicar el remanente de tesorería para los gastos corrientes que considere oportuno el Gobierno ya que no se vulnera ningún principio presupuestario.

El delegado también ha aclarado que el aumento de los gastos de Personal viene generado por el Gobierno socialista con las distintas ofertas públicas de empleo tanto para funcionarios como Policías locales o la estabilización de la plantilla, así como la aplicación de las distintas subidas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado. Incidiendo igualmente en que el año 2023 tampoco hubo Presupuesto municipal por lo que no se pudo ajustar el crédito a las actualizaciones en la nómina del personal municipal.

**Plan Estratégico de Subvenciones vinculado a Jerez 2031**

En cuanto al Plan de Subvenciones, ha sido el teniente de alcaldesa de Presidencia, Agustín Muñoz, el que ha explicado que se trata de un documento obligatorio que se realiza todos los años y recoge las subvenciones tanto de otras administraciones como del propio Ayuntamiento.

En este caso se va a aprobar para 3 años y recoge la dotación que se venía dando a determinadas asociaciones, incluidas las que el anterior Gobierno del PSOE incluyó en dos Planes Estratégicos de Subvenciones en los dos últimos años.

"Todas las subvenciones están recogidas en un convenio y se tienen que justificar. La razón de ampliar el número de asociaciones es porque en este caso necesitamos el apoyo de la sociedad civil para Jerez 2031, Capital Europea de la Cultura”, ha asegurado Agustín Muñoz.